

**BASES PARTICULARES PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE UN CARGO DE
PROFESOR ADJUNTO (Grado 3) – COORDINADOR DE LA
UNIDAD DE ESTUDIOS CURRICULARES DE GRADO Y POSGRADO.**

1) Tipo de provisión: Interina, a partir de la toma de posesión y no más allá del 31.12.2017,

2) Nombre del cargo: "Profesor Adjunto – Coordinador de la Unidad de Estudios Curriculares de Grado y Posgrado"

3) Escalafón y Grado: G, 3

4) Horario semanal: 10 horas

5) Sueldo mensual: \$ 9.272.22

6) Período de vacaciones que gozará el funcionario: El que fije el Consejo del IENBA, servicio donde se radica el cargo.

7) Ordenanza y/o artículo reglamentario que rige el procedimiento de designación, reelección o cesantía: Estatuto del Personal Docente

8) Fecha y hora del cierre de inscripción: LUNES 27 DE MARZO de 2017, 17.00 HORAS.

9) Son funciones del cargo:

- a) Cumplir en lo general con las orientaciones establecidas por las autoridades del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" (IENBA) en lo relacionado a los alcances y cometidos de Unidad de Estudios Curriculares de Grado y Posgrado
- b) Asistir a los órganos de cogobierno, a la Dirección del Servicio y a las Coordinaciones del Primer y Segundo Período de Estudios en todos los temas referidos a la Unidad.
- c) Promover y supervisar la organización de actividades relacionadas con las dos líneas de trabajo de la Unidad por períodos anuales y de largo plazo.
- d) Proponer los mecanismos de coordinación necesarios, así como formas de relevamiento de iniciativas docentes, que contribuyan al mejor desarrollo de las diversas actividades que se promuevan
- e) Cumplir, sin perjuicio de lo establecido en los incisos anteriores, con los cometidos que las autoridades juzguen conveniente atribuirle, dentro de la actividad o actividades afines.
- f) Mantener vinculación con las Cátedras, Cursos, Áreas y Talleres del IENBA en la forma que se establezca en acuerdo con las autoridades del Servicio.

10) El aspirante deberá presentar:

a) Un Formulario de Declaración Jurada con un timbre valor \$150. El mismo se descarga de: <https://www.concursos.udelar.edu.uy>.

b) Relación de Méritos, Títulos y/o Antecedentes: un original y tres copias, de acuerdo al siguiente detalle

1.-Experiencia específica en el área de la enseñanza activa y experimental

2.-Experiencia específica docente en temas de enseñanza universitaria a nivel de grado y posgrado.

3.-Investigación

4.-Extensión Universitaria

5.-Estudios y Títulos

5.-Actividad Profesional vinculada a los temas del cargo

6.-Actividad Universitaria (Integración de Organos de Cogobierno, Integración de Comisiones Asesoras de Órganos de Cogobierno, actividades en los Órdenes, etc.)

7.-Divulgación Cultural y Otros.

11) El aspirante deberá presentar un **Trabajo escrito “Propuesta anual de trabajo en función de las necesidades actuales del IENBA, a partir de los alcances de las Unidad de Estudios Curriculares de Grado y Posgrado y haciendo hincapié en las funciones atribuidas al cargo que se está concursando”.**

12) El Consejo del IENBA y/o la Comisión Asesora, no considerarán títulos, méritos y/o antecedentes, no documentados en la forma indicada.

13) El Consejo del IENBA y/o la Comisión Asesora podrá solicitar una entrevista, la realización de prueba/s o el dictado de una clase, a cualquiera de los aspirantes a un cargo docente cuando lo considere conveniente. En este caso, la Comisión Asesora deberá establecer los puntajes máximos para cada opción, notificando de ello previamente a los aspirantes.

SECCIÓN CONCURSOS comunica que por Resolución N° 40 del Consejo del IENBA de fecha 22 de julio de 2016 se ha puesto en práctica el nuevo Sistema de Gestión de Concursos por lo que todos los interesados en los Llamados, deberán ingresar sus datos en <https://concursos.udelar.edu.uy>, realizando, de este modo, una PRE INSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente, a las 17.00 horas.

14) La Relación de Méritos y el Trabajo Escrito, deberán presentarse en ORIGINAL CON 3 COPIAS.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN deberán presentar la documentación requerida: en Sección Personal y Concursos del IENBA José Martí 3328 de Lunes a Viernes de 12.00 a 17.00 horas.

